

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30223** FLORA VILLA, S.A.

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 3/2008, de este juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Fernando Giménez Samperio, contra Flora Villa, Sociedad Anónima, sobre despido se ha dictado en fecha 1/10/2009 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 77.629,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 1 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090071959-1